

FICHA CURRICULAR

PADILLA CRUZ DANIEL

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE OFICINA DE ASUNTOS FISCALES Y AMPAROS ADMINISTRATIVOS	IMSS/Delegación Estatal Colima	MAY-2018	NOV-2020

Experiencia

ABOGADO POR HONORARIOS	IMSS/Jefatura de Servicios Jurídicos	ENE-2010	OCT-2010
------------------------	--------------------------------------	----------	----------

Experiencia

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	Doctorado en Derecho con Orientación en Derecho Procesal. Céd. 11154883	2014	2016
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Fiscal. Céd. 8436557	2010	2012
UNIVERSIDAD DE COLIMA	Licenciado en Derecho. Céd. 6597791	2005	2010

HABILIDADES

Inglés

Italiano

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."